



# GUIA PRÁCTICA

## COMITE COMUNITARIO ANTI COVID 19



ESCUELA  
De la protesta  
a la PROPUESTA



Proyecto

**“Promoción del inter-aprendizaje y la sensibilización de actores claves sociales sobre la importancia de las iniciativas comunitarias territoriales, que vienen desarrollando las organizaciones comunitarias, para enfrentar la pandemia”**

**Elaboración:**

Flor Otero Julca  
Luisa Puente Yaranga

**Diseño y Diagramación:**

Mario Rivas Chipana

**Coordinadores del proyecto:**

Magaly Voto Bernales Holguín  
Miguel Augusto Mendoza Fuentes

**Equipo de “La Escuela”**

Kevin Huayhua Huarcaya  
Brian Greco Quispe  
Miguel Burgos Olavarría  
Jorge Rodríguez Ríos

**Lideresas Comunitarias:**

Janet Fuentes Morales  
Takaaki Robles Garro

**Profesores de La Escuela:**

Zulema Luna Alvarado  
David Aguinaga Carrión

**Escuela de la Protesta a la Propuesta  
Lima - Cusco - Ayacucho**



Elaborado por



En colaboración con



Realizada gracias al apoyo financiero de Affaires mondiales Canada



Affaires mondiales  
Canada

Global Affairs  
Canada

# PRESENTACIÓN



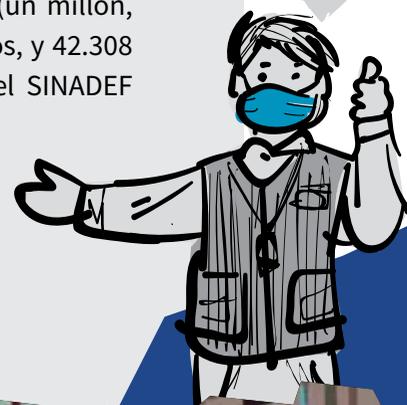
En el Mundo y el Perú, la Pandemia COVID-19 ha generado un gran impacto en términos de pérdida de vidas humanas y debilitamiento de la economía de todos los países; además de una gran conmoción en la salud mental de las personas y graves secuelas en la salud física de aquellos que han padecido o padecen el COVID-19.

Los datos parecen de una guerra; a nivel mundial por COVID-19 hasta el 08 de febrero del 2021 ya hay **106.490.260** (ciento seis millones, cuatrocientas noventa mil y doscientas sesenta) personas contagiadas y han fallecido 2.325.830 (dos millones, trescientas veinticinco mil, y ochocientas treinta) personas (Diario El País 08/02/2021). Si se compara con la Segunda Guerra Mundial, los más pesimistas indican que fallecieron más de 100 millones de personas, que es la misma cantidad de contagiados a la fecha con COVID y muchas de estas personas continuarán muriendo. En cuanto a los estragos de la Pandemia en la economía mundial, el Banco Mundial indicaba en un comunicado de prensa (08/06/2020) que “la disminución prevista en los ingresos per cápita, de un 3,6 %, empujará a millones de personas a la pobreza extrema este año”.

En el caso de Perú, según los reportes oficiales del Ministerio de Salud (MINSA, 08/02/2021) la Pandemia COVID-19 ha dejado 1,186.698 (un millón, ciento ochenta y seis mil y seiscientos noventa y ocho) contagiados, y 42.308 (cuarenta y dos mil, trescientos ocho) fallecidos; mientras que el SINADEF (Sistema Nacional de Defunciones) ha reportado un total de 91.320 fallecimientos a causa del virus (02/02/2021), existiendo una diferencia enorme con los datos del MINSA, pero refleja la gran letalidad que ha tenido esta enfermedad en nuestro país.

La presente Guía rápida para la organización social y participación comunitaria para enfrentar la Pandemia, busca en forma sencilla indicar los pasos para formar un Comité Comunitario Anti COVID-19, los integrantes de su Junta Directiva y las acciones que realizan; considerando que, de acuerdo a cada tipo de organización popular, esta determinará sus estrategias a ejecutar.

3



## MARCO LEGAL

La Formación de Comités Comunitarios Anti COVID-19, tiene el siguiente marco que los respalda:

- Resolución Ministerial N° 004/2021 /MINSA.
- Norma Técnica de Salud N° 171 -MINSA /2021/DGAIN



## PASOS PARA LA FORMACION DEL COMITÉ COMUNITARIO ANTI COVID 19

### 1<sup>er.</sup> Paso

**Charla de Sensibilización sobre el COVID-19 y formas de Prevención:** Esta charla se realiza a los vecinos de la zona, en un sitio amplio o vía plataformas virtuales y redes sociales (WhatsApp, Zoom, etc); a cargo de un profesional de la salud especialista en el tema para que se les motive a formar un Comité Comunitario Anti COVID-19, para promover la prevención y atención oportuna de forma conjunta con el Ministerio de Salud y otras instituciones estatales o privadas involucradas.

### 2<sup>do.</sup> Paso

**Formación del Comité Comunitario Anti COVID-19:** Se requiere la participación de un grupo mínimo de 20 vecinos; entre los cuales se elige una junta directiva.

Dicha junta directiva estará conformada por 5 personas como mínimo:

- Coordinador:** Representante del Comité ante la comunidad, otras organizaciones locales e instituciones públicas.
- Responsable de Comunicaciones:** Es el encargado de que los vecinos se mantengan constantemente informados sobre las medidas preventivas frente al COVID-19 e informaciones científicas sobre el tema. Donde sea posible crear grupos masivos de comunicación, usando plataformas virtuales, debe realizarse.
- Responsable de Organización:** Elabora el plan de trabajo, donde propone las Campañas de descarte, entre otras actividades para prevención del COVID-19.

4





- d) **Tesorero:** Encargado de gestionar la ayuda para los vecinos afectados por el COVID-19, como: canastas de alimentos, donación de dinero para las familias que sufren la pérdida de un familiar por fallecimiento a causa del COVID-19.
- e) **Responsable del Trabajo Comunitario:** Encargado de motivar a que más vecinas y vecinos se incorporen al Comité Comunitario Anti COVID-19.

**Nota:** Todos los integrantes del Comité Comunitario, a la vez, pueden y deben apoyar en las demás funciones mencionadas y en derivar a los médicos los casos de vecinos sintomáticos.

5

3<sup>er.</sup>  
Paso

**Juramentación del Comité Comunitario Anti COVID-19:** Este se realiza en un lugar amplio y ventilado, con la presencia de vecinos y los representantes del Ministerio de Salud; donde el representante del MINSa toma juramento a la junta directiva y, finalmente, se firma el acta de formación del Comité Comunitario.

4<sup>to.</sup>  
Paso

**Elaboración del plan de trabajo:** La junta directiva elegida elabora el plan de trabajo, donde, previo diagnóstico de la zona y conocimiento de sus necesidades, se plantea el conjunto de actividades para garantizar la detección, el aislamiento temporal, y el tratamiento de los casos de los vecinos contagiados, como parte de promover la prevención y el auto cuidado frente al COVID-19.

5<sup>to.</sup>  
Paso

**Realización de actividades:** Se realizan las actividades indicadas en el plan de trabajo.

6<sup>to.</sup>  
Paso

**Evaluación de las actividades:** Luego de realizadas las actividades es importante evaluar cómo se llevaron a cabo, si se cumplieron las metas, para identificar los errores y no volverlos a cometer.





# ACCIONES QUE REALIZA UN COMITÉ COMUNITARIO ANTI COVID 19

6

- 1. Difusión de medidas preventivas de Covid 19:** Se realiza de la siguiente forma:
  - Colocación de afiches proporcionados por el Ministerio de Salud en zonas de alta concurrencia de la población, como: mercados, paraderos, comisarias, etc.
  - Perifoneo en la zona.
- 2. Derivación de casos de vecinos sintomáticos de COVID 19:** Cualquiera de los miembros de la junta directiva del Comité Comunitario Anti Covid, recibe la llamada telefónica y lo deriva a un médico, quien le brindara la orientación respectiva. Si se tratara de un caso que requiera hospitalización, se coordinará con una ambulancia de bomberos o del SAMU, para su respectiva evacuación.
- 3. Realización de Campañas Preventivas de Descarte de COVID 19:** Donde se aplican a todos los vecinos de la zona las pruebas de descarte de COVID-19, como son: la prueba serológica, prueba de antígenos o prueba molecular; que son realizadas por el Ministerio de Salud y la Dirección Regional de Salud de la zona, pero con el apoyo del Comité Comunitario en la respectiva difusión de la Campaña.
- 4. Aplicación de la Ficha de Salud a la población de la zona:** Para identificar a los vulnerables en cada familia.
- 5. Campañas de fumigación:** En las zonas de alta concurrencia de la población.
- 6. Elaboración de Directorios:** Se deberá elaborar un directorio de las vecinas y vecinos (dirección y teléfono), y un directorio de instituciones, para las coordinaciones respectivas.
- 7. Gestión de Campaña Solidaria:** Entre todos los vecinos se realiza una colaboración económica, para los pobladores de la zona que pierdan un familiar por COVID-19.





## RECOMENDACIONES

- **Combatir la marginación y el temor a los contagiados de COVID-19:** La persona que se contagia de COVID-19, es marginada por la comunidad cuando se enteran de sus casos; por lo que los contagiados con su familia, al estar solos, pueden tomar decisiones equivocadas como auto medicarse o dejar pasar el tiempo (pensando que es una simple enfermedad) lo que impide actuar inmediatamente, dejando que la persona se empeore y pueda fallecer; además de que en esa permanencia sin ninguna medida preventiva, puede contagiar a otros familiares y/o vecinos.
- **Sensibilizar a los miembros de nuestra comunidad de que la participación de todos es importante para enfrentar la pandemia COVID-19:** A través de charlas o conversatorios de los miembros de la comunidad con profesionales de la salud especialistas en estrategia comunitaria y vigilancia epidemiológica, se debe lograr que se comprenda la importancia de la organización social en los Comités Comunitarios Anti COVID-19. Al tener esta cercanía con los miembros de la comunidad, el apoyo se va a poder activar rápidamente, derivando el caso de la persona contagiada al centro de salud cuando se presenten los primeros síntomas, para que reciba el tratamiento oportuno y así evitar que se empeore y requiera una cama UCI, que nuestro sistema sanitario no tiene en la mayoría de hospitales.
- **Fomentar la participación de las y los jóvenes junto a la población en los Comités Comunitarios Anti COVID-19:** El involucramiento de las y los jóvenes es muy importante, porque son quienes manejan mejor las redes sociales y plataformas virtuales y pueden contribuir a optimizar el trabajo de los comités. Asimismo, junto a la población organizada exigirle al Estado la realización de campañas de descarte y que los centros de salud cuenten con el personal médico para la orientación oportuna de la población; de esta forma lograremos prevenir el COVID-19.
- **Fomentar que el Comité Comunitario Anti COVID-19 trabaje articuladamente con instituciones estatales:** Trabajar de manera conjunta con el Ministerio de Salud/DIRESA, y los Gobiernos Locales; porque son las entidades que cuentan con la logística para enfrentar la pandemia COVID-19, y son las que, conjuntamente con la población, pueden lograr un trabajo permanente y sostenido.



# PLAN DE TRABAJO

## COMITÉ COMUNITARIO ANTICOID-19

Santa Rosa y AA.HH. Colindantes, Km. 12 Av. Túpac Amaru, Comas

### I. DIAGNOSTICO DE SANTA ROSA Y LOS AA.HH. COLINDANTES

#### A) Ubicación geográfica y jurisdiccional

El Pueblo Joven Barrio Marginal Santa Rosa está compuesto por un pueblo principal y cuatro Asentamientos Humanos colindantes: Rincón Sagrado, Los Libertadores, Alto Santa Rosa y Nuevo Amanecer. Está ubicado a la altura del Km 12 de la Av. Túpac Amaru, distrito de Comas. Una referencia es que está a la derecha de la avenida, viniendo de Lima. El paradero principal es conocido como Santa Rosa, porque coincide con la IE 3062 que lleva el mismo nombre.

Los límites del PJ son: desde el Jirón Clorinda Málaga del Prado hasta la Av. Los Incas; y desde la Av. Tupac Amaru hasta los cerros aledaños.

#### B) Estructura Urbanística básica y de población

- Población aproximada: 10,00 a 12,000 habitantes.
- Viviendas multifamiliares: en promedio de 6 a 12 miembros habitan en ella.
- La mayoría de viviendas están construidas de material noble, bajo modalidad de autoconstrucción.
- El pueblo Santa Rosa cuenta con todos los servicios básicos elementales para vivir adecuadamente: agua potable, alcantarillado, electricidad, telefonía e internet.
- Todas las calles están asfaltadas a excepción del Jr. San Andrés, cuadra 2. Varias ya deterioradas por el tiempo o porque no hubo fiscalización en la construcción.
- Los Asentamientos Humanos colindantes: Rincón Sagrado, Los Libertadores, Alto Santa Rosa y Nuevo Amanecer no tienen las mismas condiciones de infraestructura.
- No existen áreas verdes en las calles, sólo hay veredas.
- La única área verde en el barrio es el parque John F. Kennedy, ubicado en Av. Los Incas.

#### Otras características:

En la mayoría de las viviendas multifamiliares habitan desde abuelos (que por lo general son los fundadores del pueblo), los padres y los hijos. En algunas familias están los bisnietos.

Muchas de estas familias cocinan juntas. También hay viviendas que se encuentran divididas o subdivididas, por lo que cocinan de manera separada cada familia.

No se desarrollaron Ollas Comunes, en nuestra Comunidad.

Antes de la pandemia por el Coronavirus, no existía una campaña de prevención de salud ni alimenticia.

#### Infraestructura social o comunal:

- 5 Locales Comunes, que se usan en beneficio de terceros
- 1 local hospitalario abandonado (ex Policlínico de EsSalud)
- 2 Capillas católicas, de Santa Rosa y Uchumayo
- 1 Iglesia Evangélica
- 1 IE primaria Santa Rosa N° 3062 (Pública)
- 1 Colegio privado de Educación Inicial
- 2 Colegios privados de Inicial, primaria.





- 2 Lozas Deportivas: Uchumayo y Jhonn Kennedy (ubicada en el Parque Kennedy)
- 2 Mercados (2 de Julio y Santa Rosa), que los comerciantes fumigan y desinfectan con sus propios recursos.

### C) Empleo u ocupación de los pobladores

N°	Condiciones	%
1.	Formales: entidades públicas y privadas	20
2.	Informales: artesanos, comerciantes, bodegueros	80

### D) Jurisdicción de Salud

El PJ Santa Rosa y AAHH aledaños estamos adscritos al Centro de Salud Comas, ubicado entre la Av. Tupac Amaru y el Jr. Puno, correspondiente a la DIRIS NORTE que esta Ubicado en la Av. Tupac Amaru y la Av. Chinchaysuyo, km 8 1/ 2. También tenemos como CS de referencia el Centro Materno Infantil de Santa Luzmila, Ubicado en la Av. Honduras, Urbanización Santa Luzmila.

El Hospital Nacional Sergio Bernales es el centro principal de referencia.

### E) Organizaciones sociales:

Organización vecinal territorial, vasos de leche, comedores, moto taxistas. También iglesias en la localidad, clubes deportivos, centros educativos, mercados.

- El Pueblo Joven Santa Rosa, tiene una Directiva central activa, llamada Comité Central.
- Organización vecinal: 52 comités vecinales, aprox. La mayoría con directivas acéfalas.
- En el AA. HH. Rincón Sagrado, no hay directiva activa.
- En el AA. HH. Alto Santa Rosa, no tiene directiva activa.
- En el AA. HH. Los Libertadores, no tiene directiva activa.
- En el AA. HH. Nuevo Amanecer, no hay directiva activa.
- 65 Comités del Vaso de Leche, incluidos los cuatro AA.HH.
- 10 Comedores Populares y ninguno funciona
- 50 Club Deportivos activos, sobre todo de futbol
- 3 Líneas de Mototaxis que brindan servicio a la Comunidad
- 2 asociaciones de comerciantes de los mercados Santa Rosa y 2 de julio
- 1 APAFA de la IE Santa Rosa

### F) Diagnóstico sanitario

- No tenemos información exacta del número de infectados en el distrito de Comas.
- Hasta agosto 2020 no teníamos información objetiva de los infectados en los asentamientos humanos colindantes.
- Hasta el mes de agosto 2020, el número de fallecidos, aproximado, es de 50 personas y 1000 contagiados.
- Los dos mercados de la comunidad son posibles focos de contagio.
- Hasta agosto 2020, a pesar de la extensión de contagios y los fallecimientos, el MINSA no había intervenido en el Pueblo Joven Santa Rosa, ni asentamientos aledaños.
- La Municipalidad de Comas no había desarrollado ninguna campaña respecto al Covid-19, en el Pueblo Joven Santa Rosa. No hay información ni prevención.

## II. OBJETIVOS

### Objetivo general

El objetivo general principal inmediato del Comité Comunitario Anticovid-19 es defender la vida y la salud de los pobladores de Santa Rosa y asentamientos colindantes, actuando para salvar la mayor cantidad de vidas posibles y disminuir drásticamente los infectados por el Covid-19.

### Objetivos específicos

1. Sensibilizar, organizar y dinamizar a los pobladores de Santa Rosa y asentamientos colindantes para defender sus vidas y no permitir que más vecinos se infecten y fallezcan.
2. Concertar acciones concretas con el MINSA, el Centro de Salud de la Jurisdicción, la Municipalidad de Comas y otras instituciones públicas y privadas para realizar una acción conjunta de defensa de la vida y la salud en nuestra localidad y vencer al Covid-19, en una adecuada interacción donde cada institución cumpla su debido papel.

## III. ACCIONES

Acordar con el Minsa, el Centro de Salud Comas, así como con la Municipalidad Distrital de Comas; el apoyo y la participación conjunta en las acciones sanitarias anti covid – 19.

### A. ACCIONES DE PREVENCIÓN

El Comité Comunitario Anti Covid-19 luchará tanto por la prevención primaria (para evitar la mayor infección con el virus de las personas que aún no lo están), y secundaria para que dé el tratamiento a las personas infectadas.

Se trabajará en estrecha relación con el personal del Centro de Salud de la Jurisdicción para que se detecte tempranamente y se dé el correspondiente tratamiento precoz a los vecinos, sean asintomáticos o con síntomas y signos leves de la enfermedad. El objetivo es evitar que se agraven y tengan que ir a los Hospitales, lo que significaría afectar más su salud y ponerlos en peligro de desenlace fatal; además, esos establecimientos ya están colapsados y no los atienden, agravando la situación, pues no existen camas UCI.

#### Acciones:

1. Campaña de información y educación a nuestra población sobre el Covid-19 y cuidados, mediante perifoneo, whatsapp, videos y cartilla del Minsa: sobre todo para cumplir las tres medidas principales de prevención:
  - Uso adecuado de mascarillas por todas las personas en las calles.
  - Distanciamiento físico de 2 metros mínimo entre las personas.
  - Lavado de manos de manera constante y otras medidas de limpieza.
2. Capacitación a los pobladores por el Centro de Salud para identificar tempranamente los síntomas característicos del virus en el organismo.
3. Información para la comprensión de las personas vulnerables y los cuidados preventivos que se debe tener para evitar su contagio.
4. Fumigación de los Mercados y evaluación diagnóstica clínica de los trabajadores para detectar a los pacientes asintomáticos y que presenten síntomas.
5. Información y capacitación sobre la importancia de una adecuada alimentación para sostener y desarrollar nuestro sistema inmunitario.

### B. DETECCIÓN TEMPRANA DE INFECTADOS

1. Detección de los casos positivos a cargo del Centro de Salud y los puntos COVID. Tanto mediante diagnóstico clínico, como las pruebas moleculares.

2. Gestionar la intervención de los equipos rápidos. Esta acción es urgente dado el grado de infectados en el barrio y el alto índice de mortandad.
3. Se deben realizar visitas casa por casa o campañas de despistaje en la Losa Deportiva del Parque Kennedy o en la IE Santa Rosa.
4. Se requiere el aislamiento de los pacientes infectados asintomáticos y leves en un centro de aislamiento temporal. Debe habilitarse algún local ubicado en la zona.

### C. TRATAMIENTO

Apenas se detecten los primeros síntomas, deben ser atendidos en el Centro de Salud (CS) de Comas (Km 11), Centro Materno Infantil de Santa Luzmila II, El Progreso de Carabaylo y Tahuantinsuyo Bajo de Independencia, se debe iniciar el tratamiento al paciente positivo a la Covid-19.

- El CS debe entregar el kit completos de medicamentos necesarios para el tratamiento de los pacientes.
- El CS debe realizar el seguimiento y monitoreo de los pacientes, para controlar su evolución y prevenir complicaciones.
- El Comité Comunitario Anticovid debe realizar el seguimiento y monitoreo en coordinación con el CS.
- Empadronamiento de los pacientes y sus familias. En base a ello elaborar una base de datos de los pacientes, las familias y calles con mayor índice de contagio.

### D. CENTRO DE AISLAMIENTO

Dada las características de las viviendas, que por lo general son multifamiliares, no es posible que el paciente positivo pueda hacer una cuarentena estricta y real, aislándose de toda su familia. Se ha comprobado que cuando se infecta un integrante de una familia se contagian todos, con las consecuencias fatales reportadas, pues existen personas vulnerables por edad o enfermedades preexistentes.

Es necesario que se organice un Centro de Aislamiento en el Distrito de Comas. El envío de todos a la Villa Olímpica de Villa El Salvador es una posibilidad muy remota.

En tal sentido, el Comité Comunitario Anticovid propone que el local abandonado, donde funcionaba el Policlínico de EsSalud, sea recuperado para instalar un Centro de Aislamiento y atención de los pacientes.

### E. AYUDA ALIMENTARIA

El apoyo y asistencia social es necesario para enfrentar la pandemia del Covid-19, pues según la información obtenida, la mayoría de los pobladores de nuestra circunscripción son trabajadores informales, en tal sentido si no trabajan no tendrán recursos para el sostenimiento de sus familias.

- a) Gestionar con la Municipalidad de Comas.
- b) Gestionar con el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) del MIDIS.

#### COMITÉ COMUNITARIO ANTICOVID SANTA ROSA:

##### N° Nombres y Apellidos

1. Radfield Matos Chacón (coordinador)
2. Janet Fuentes Morales
3. Rosa Bujaico Alarcón
4. Roque López Vivas
5. Moisés Sierra Pérez

